

El Director de la Económica de Málaga y Diputado a Cortes D. Pedro Gómez Chals, nos remitió copia de la proposición de la ley presentada al Congreso y autorizada por el mismo, por la cual se reorganizaban las Sociedades Económicas. Pedía el autor las observaciones que nos mereciera el proyecto, antes que la comisión del Congreso emitiera dictamen.

Por nuestra parte se acordó oír la opinión de los diputados por Murcia, nuestros consocios Sres. La Cierva, Galrao y Danlo, a la vez que las observaciones que ocurrieran a todos los Sres. socios a cuya disposición y estudio quedó el proyecto de ley.

La Comisión organizadora del «Segundo Congreso de Economía Nacional, iniciado por la Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona» y el «Centro de Estudios Económico-Administrativos de Madrid», invitó a nuestra Sociedad a prestar su concurso a tan patriótica empresa, cuya importancia encareció nuestro Vice-presidente, a la vista de los temas, objeto de las deliberaciones.

Al mostrar nuestra adhesión al Congreso, proyectado para los días 3 al 7 de Junio, se acordó que nos representasen los Sres. D. Juan de la Cierva (que precisamente forma parte del Comité Central) y D. Joaquín Codorniu, Diputado por Yecla, fiando en la notoria competencia de ambos, el acierto en el desempeño de la representación que se les cometiera.

A la Circular de la «Unión-Ibero-Americana» que pidió nuestro concurso en pró de las gestiones encaminadas a lograr la difusión del libro y de las revistas españolas impresas en la península, por todos los territorios en que impera como idioma oficial el castellano, se contestó mostrando nuestro asentimiento, y deseando se nos diera a conocer el modo y forma de hacer efectiva nuestra cooperación a la patriótica empresa.

En junta de 13 de Junio se ofreció al conocimiento y estudio de los Sres. socios el folleto editado por el «Primer Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Zaragoza en el año 1913.

Nuestro Vice-presidente, al dar cuenta de la clausura